

SOLICITUD DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO

¿Qué es el Certificado electrónico y para qué sirve?

Es un documento electrónico expedido por una Autoridad de Certificación e identifica a una persona, conteniendo toda la información necesaria para firmar electrónicamente e identificar a su propietario con sus datos: nombre, NIF, algoritmo y claves de firma, fecha de expiración y organismo que lo expide.

Es igual en cuanto a validez que tu firma manuscrita.

A partir del día **2 de abril de 2021** la tramitación electrónica será obligatoria y la única vía para realizar cualquier comunicación o trámite en las Administraciones Públicas.



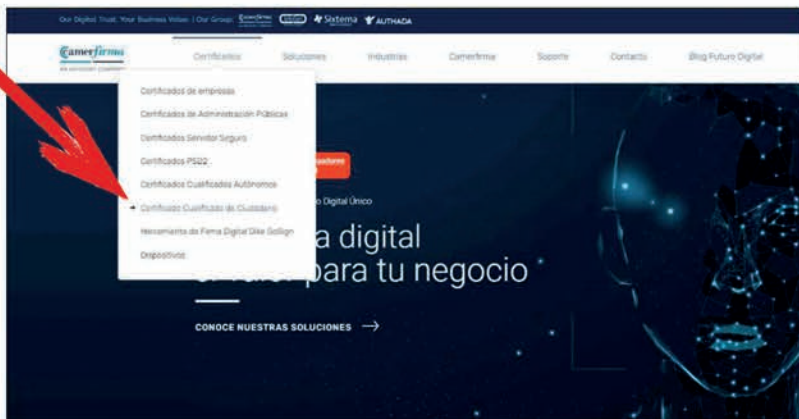
CSIT UNIÓN PROFESIONAL recomienda que los ciudadanos que no dispongan de DNI electrónico que soliciten Certificado electrónico o la firma digital.



¿Cómo obtener mi certificado electrónico?

Mediante CAMERFIRMA: ofrece de forma gratuita el certificado electrónico en la Comunidad de Madrid.

1.- [Entra en Camerfirma.](#)



2.- Rellena el formulario y envía solicitud.

3.- Guarda el código de descarga que te proporciona Camerfirma.

4.- Pide cita previa en cualquier registro habilitado para el Certificado electrónico.

5.- Acude a tu cita en el registro con tu DNI para terminar de tramitarlo.



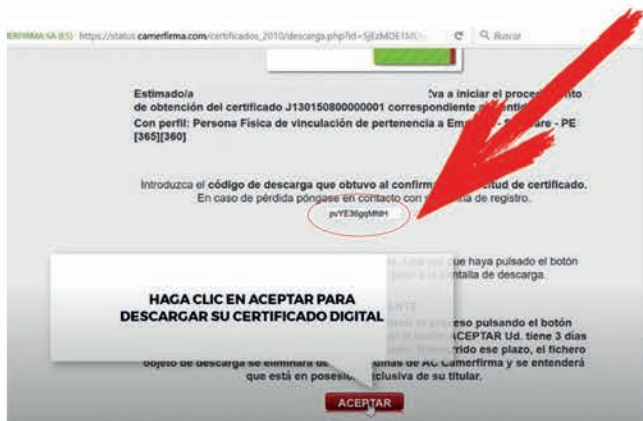
CÓMO INSTALAR NUESTRO CERTIFICADO ELECTRÓNICO

Una vez que hemos solicitado a través de Camerfirma nuestro Certificado Electrónico, y nos hemos personado en una Oficina de Registro para verificarlo, nos llegará a nuestro correo electrónico un enlace para poder descargar e instalar el programa:

- 1) Abrimos nuestro correo y hacemos clic en enlace de descarga.



- 2) Introducimos el código de descarga que nos proporcionó Camerfirma con anterioridad y que previamente habíamos guardado.



- 3) A continuación recibiremos otro mail con PIN ACTIVACIÓN y PIN REVOCACIÓN.

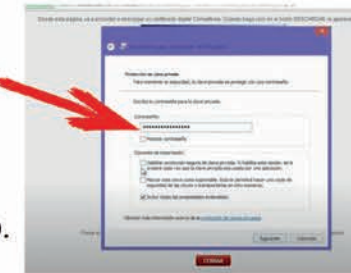
- 4) Hacemos clic en descargar archivo del programa.



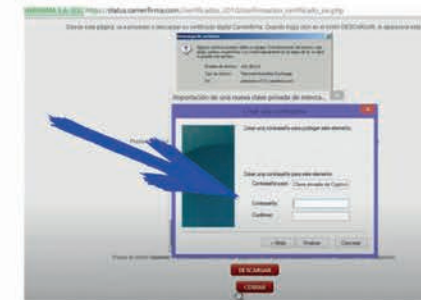
- 5) Seleccionamos la ubicación de descarga, en nuestro equipo.



- 6) A continuación nos pedirá que introduzcamos clave privada y ahí introducimos el PIN ACTIVACIÓN que nos han enviado.



- 7) Al finalizar el asistente de instalación nos pedirá una contraseña que hemos de crear nosotros.



¡¡Ya hemos finalizado el proceso instalación!!

CSIT UNIÓN PROFESIONAL recomienda hacer copia de seguridad del fichero de descarga en un soporte alternativo (disco duro, pendrive, etc).

Además, se ha de guardar en lugar seguro tanto el Pin de Activación como el Pin de Revocación y la contraseña que hemos creado nosotros mismos.